

Fecha: 15-07-2025

Medio: Diario Austral Región de Los Ríos Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos

Γίρο: Columnas de Opinión

Título: Columnas de Ópinión: Dignidad de los mayores

Pág.: 7 Cm2: 111,3 VPE: \$96.820

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 4.800 14.400 ■ No Definida



Ana Maria Bravo Castro, Diputada por Los Ríos.



Dignidad de los mayores

hile envejece. Esta es una realidad palpable en cada rincón del
país: ennuestros barrios, en nuestras familias, enhistorias devidamarcadas
por el esfuerzo, el amor y, tristemente,
también por el abandono. Frente a este
escenario, no podemos seguir tolerando el maltrato ni la desprotección de las
personas mayores. Hace pocos dias respaldamos con convicción el proyecto de
ley conocido como "Hijitos Corazón",
una iniciativa que busca garantizar la
dignidad de quienes, tras entregar todo
por sus hijos, hoy enfrentan la vejez en
condiciones de abandono.

El proyectonace desde la empatía y el reconocimiento de una problemática creciente. Madres y padres que, después de una vida de sacrificios, son dejados de lado por sus propios hijos. En mi rol como diputada, he escuchado historias dolorosas que reflejan esta realidad. Por eso, he impulsado una agenda legislativa centrada en la protección y el respeto hacia nuestros adultos mayores, siendo este proyecto una expresión concreta de ese compromiso.

"Hijitos Corazón" contempla medidas como la suspensión del derecho a herencia para hijos que abandonan o maltratan a sus padres, junto con sanciones que buscan establecer responsabilidades claras. Esta propuesta no busca venganza, sino justicia. Busca enviar un mensaje firme: en un país que se dice humano, no puede haber espacio para el olvido ni la indiferencia hacia quienes lo dieron todo.

Desde mi trabajo legislativo he insistido en avanzar hacia un nuevo pacto intergeneracional. He promovido politicas públicas para fortalecer el cuidado, fomentar una vejez activa y consagrar derechos específicos mediante el proyecto de ley de envejecimiento positivo. La dignidad no caduca con la edad.

La vejez no puede seguir siendo sinónimo de precariedad ni de soledad. Una sociedad que abandona a quienes construyeron su historia, es una sociedad que pierde su alma. Este proyecto es más que una norma: es un acto de justicia afectiva. Cuidemos a quienes nos cuidaron. Que el amor de hijos no se convierta en olvido. Porque sin dignidad en la vejez, no hay justicia en el presente.